

MIÉRCOLES, 7 DE MARZO DE 2012 - BOC NÚM. 47

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 DE SANTANDER

CVE-2012-2629 *Citación para la celebración de actos de conciliación y en su caso juicio en procedimiento ordinario 1606/2011.*

DOÑA MARÍA DE LAS MERCEDES DÍEZ GARRETAS secretaria judicial del JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 2 de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Procedimiento Ordinario, con el nº 0001606/2011 a instancia de RAMÓN VICENTE TORRE CUÉTARA frente a NACAFREMA, SL, LA BACERA, SLU, y FONDO DE GARANTÍA SALARIAL, en los que se ha dictado la cédula de fecha de FECHA, siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha dictada por el/la Sr/a. Secretario Judicial en el procedimiento arriba indicado, le dirijo la presente para que sirva de citación en legal forma.

PERSONA A LA QUE SE CITA COMO PARTE DEMANDADA
NACAFREMA, SL, en ignorado paradero.

OBJETO DE LA CITACIÓN

Asistir en esa condición al/a los actos/s de conciliación, y en su caso, juicio.

Responder al interrogatorio solicitado por la parte contraria, sobre los hechos y circunstancias objeto del juicio, y que el/la Magistrado/a-Juez admita y declare pertinente.

LUGAR, DÍA Y HORA EN QUE DEBE COMPARECER

Se le cita el día 10 de mayo de 2012 a las 10,40 horas en este órgano, a la celebración del acto de conciliación ante el Secretario Judicial, y a continuación para la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

PREVENCIONES LEGALES

De no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho (art. 58.1.e LRJS).
En Santander, a 24 de febrero de 2012.

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a NACAFREMA, SL, en ignorado paradero, libro el presente para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 24 de febrero de 2012.

La secretaria judicial,
María de las Mercedes Díez Garretas.

2012/2629

CVE-2012-2629